

COMUNICADO DE PRENSA

Débil cumplimiento del Código Internacional de Sucedáneos de Leche Materna en Ecuador

El 50% de las madres es aconsejada principalmente por los médicos de alimentar a sus hijos con leche de fórmula, en lugar de leche materna.

Quito, 28 de agosto 2017. El Ministerio de Salud Pública, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF, presenta los resultados del Estudio de vigilancia al Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna.

Los resultados demuestran que:

- Una de cada 2 madres (50%) fue **aconsejada de alimentar a sus hijos con un producto lácteo** en lugar de leche materna. Estas recomendaciones se dieron más en establecimientos privados que en públicos.
- Quienes emitieron las **recomendaciones** de fórmulas lácteas fueron principalmente los **médicos** (73%).
- Uno de cada 2 profesionales de salud (50%) recomienda iniciar el consumo de leches de fórmula antes de los 6 meses, cuando la recomendación es la exclusividad de la leche materna en ese periodo.
- Las **etiquetas** de los envases de sucedáneos contienen mensajes o imágenes que idealizan su consumo.
- De los puntos de venta analizados, el 68% contaba con algún tipo de **promoción de sucedáneos** de leche materna que incumplen las disposiciones del Código, entre las que se destacan la reducción de precios, entrega de regalos y oferta de paquetes promocionales.
- El 80% de madres declararon haber visto promociones de sucedáneos de leche materna en **medios masivos de comunicación**.
- El gasto diario en **publicidad** de las empresas -de marzo a mayo del 2017- fue de USD 11,500.

El estudio se realizó entre el 2016 y 2017 en Quito y Guayaquil con base en la metodología de investigación *Net Code Protocol* recomendada por la OMS. Se escogieron 33 establecimientos de salud públicos y privados, 33 farmacias cercanas a ellos y 11 farmacias o supermercados de cadena. La fuente de información fueron 330 madres de niños menores de 2 años y 66 profesionales de salud.

En conclusión el estudio evidencia el incumplimiento del Código por parte de las empresas fabricantes y comercializadoras de sucedáneos, lo cual influye en las recomendaciones de los médicos a las madres respecto de las prácticas de alimentación infantil, las cuales tiene un peso muy significativo en las decisiones de las madres.

Ecuador es signatario del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna; instrumento que fue adoptado en 1981 en la Asamblea Mundial de la Salud por los Estados Miembros de la ONU. Su objetivo principal es proteger la lactancia materna por ser el alimento que –científicamente– ha mostrado los mayores beneficios para el bebé y su madre.

Se estima que si todos los bebés fueran amamantados según las recomendaciones internacionales, se evitaría, a nivel mundial, la muerte de 820 000 niños al año, la mitad de episodios de diarrea, 1/3 de infecciones respiratorias y 20 000 muertes por cáncer de seno de las madres.

Por ello, el Código plantea recomendaciones para asegurar el uso correcto de los sucedáneos de la leche materna y métodos apropiados para su comercialización y distribución.

En Ecuador, la prevalencia de lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad del bebé es de apenas el 43%. Para lograr una verdadera incidencia en la promoción de la lactancia materna es necesario:

1. Incorporar el contenido del Código de Sucedáneos en el Código Orgánico de Salud;
2. Establecer mecanismos permanentes de control y sanción del incumplimiento del Código.
3. Difundir masivamente las recomendaciones del Código para que todos los profesionales de salud y la ciudadanía en general conozcan la herramienta y puedan ponerla en práctica y exigirla.

El Código puede ser descargado aquí: <http://www.ihan.es/docs/oms/codigopaho.pdf>

###

Acerca de UNICEF

En UNICEF promovemos los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas que beneficien a todos los niños, centrandose especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los más vulnerables y excluidos, en todo el mundo. Para obtener más información sobre UNICEF y su labor, visite <http://www.unicef.org/ecuador>.

Visítenos en:

[Facebook](#), [Twitter](#), [YouTube](#), www.unicef.org/ecuador

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:

Andrea Apolo, Oficial de Comunicación de UNICEF en Ecuador. aapolo@unicef.org

Adriana González, Asistente de Comunicación de UNICEF en Ecuador. agonzalez@unicef.org